



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACALARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/002/26

"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día jueves 29 de enero del año dos mil veintiséis en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/002/26, relativa a la Contratación del "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026", con base en la Solicitud de Servicio No. 017, de la Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Laborales y Prestaciones, adscrita a la Dirección de Administración de Capital Humano, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 6.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
L.C. Jonathan Ortega Rodríguez	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Cesar Vázquez Gama	Representante de la Dirección de Administración de Capital Humano

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma	Representante del Órgano Interno de Control
-----------------------------------	---



2026
año de
Margarita



2026
AÑO MUNDIALISTA

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Logística Amfa, S.A. de C.V.	C. Ma. Isabel Portillo Torres
Anabel Montes Beristain	C. Anabel Montes Beristain
Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V.	C. Gabriela Rodríguez Ornelas

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El **L.C. Jonathan Ortega Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Dirección de Capital Humano** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No existen precisiones por la convocante

Precisiones por parte del área solicitante

1.- No existen precisiones por el área solicitante

Precisiones por El Órgano Interno de Control:

1.-En la página 22 se hace referencia al Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2025, debiendo precisarse que el ejercicio aplicable es 2026.

RESPUESTA: se precisa que deberá decir ejercicio fiscal 2026

2.-En la página 24 se establece que, dentro de la Propuesta Económica, el participante deberá manifestar que la vigencia de su oferta corresponde al ejercicio fiscal 2025, siendo correcto señalar el ejercicio fiscal 2026.

RESPUESTA: se precisa que deberá decir ejercicio fiscal 2026

3.-En la página 28, Anexo 1, se contempla un total de 460 despensas de canasta básica, sin especificar tipo de productos, cantidades por artículo, calidad, peso o características mínimas requeridas, lo cual impide una correcta integración de propuestas comparables.

RESPUESTA: Las despensas deberán contener:

PRODUCTOS Y GRAMAJES

1	ACEITE 1LT	1	pieza
2	CHOCOLATE EN POLVO 350GR	1	pieza
3	SAL YODADA FLUOR 1KG	1	pieza
4	AZÚCAR ESTÁNDAR 1KG	1	pieza
5	FRIJOL NEGRO 900GR	1	pieza
6	LENTEJA 500GR	1	pieza
7	ARROZ 900GR	1	pieza
8	PASTA PARA SOPA 200 GR	1	pieza
9	GELATINA 120 GR	1	pieza
10	ATUN EN ACEITE 130 GR	1	pieza
11	CONSOMÉ DE POLLO 88 GR	1	pieza
12	GALLEATAS MARÍA 177 GR	1	pieza
13	MAYONESA 390GR	1	pieza

4.-En el mismo Anexo 1 se solicitan nueve trofeos deportivos (tres de primer lugar, tres de segundo y tres de tercer lugar), sin describir el material de fabricación, dimensiones, diseño, logotipos institucionales, leyendas o elementos alusivos al evento o disciplina deportiva.

RESPUESTA: Todos los trofeos de 1ero, 2ndo y 3er lugares, de 35cm con una base de madera de 25x25 en color oro para 1er. lugar (dos alusivos a la disciplina de fútbol y uno a la disciplina de voleibol), plata (dos alusivos a la disciplina de fútbol y uno a la disciplina de voleibol), y bronce (dos alusivos a la disciplina de fútbol y uno a la disciplina de voleibol), con una placa de 18x18 cm., -----

5.-Asimismo, se requiere un back de 3 metros por 2 metros y dos banners de 1.5 metros por 90 centímetros, sin precisar el tipo de material, calidad, contenido gráfico, características de impresión ni especificaciones técnicas.

RESPUESTA: Lona con gramaje de 13 onzas con impresión de gran formato 1200 dpis. En selección a color y se entregara el diseño al proveedor adjudicado al termino del fallo-----

6.-En diversos apartados del Anexo 1 se señala que el servicio se destina a la clausura del torneo; sin embargo, en las acciones previas se menciona que la prestación se realizará conforme a la calendarización del área requirente, lo que genera falta de claridad respecto a si el servicio integral se ejecutará en un solo evento o en distintas fechas.

RESPUESTA: el arbitraje consta de 36 partidos y se iniciaría el 13 de febrero al 26 de febrero de 2026 con una duración de 10 días hábiles asimismo se le entregara la calendarización al proveedor adjudicado al finalizar el fallo. El cual señalara la fecha de entrega de los bienes y la realización del evento-----

Adicionalmente, se recomienda Incorporar en el Checklist de requisitos el manifiesto bajo protesta de decir verdad relativo a no encontrarse en los supuestos de responsabilidad por actos discriminatorios mediante sentencia ejecutoriada, ni en incumplimiento de resoluciones administrativas firmes, conforme a lo establecido en la fracción XIV Bis del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

RESPUESTA: se precisa que en el check list se debe incluir el inciso:

U).- Manifiesto de Decir verdad en formato libre, relativo a no encontrarse en el supuesto de ser responsable de actos discriminatorios mediante sentencia ejecutoriada, o de no cumplir con las resoluciones administrativas emitidas por autoridades competentes, previsto en la fracción XIV Bis del artículo 39 de la ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **6.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Cuestionamientos por parte de los participantes:

El participante Logística Amfa, S.A. de C. V. Hace los siguientes cuestionamientos:

1.- Con respecto a la página 28 Anexo 1 Anexo Técnico, Sección Logística, Solicito atentamente a la convocante se precise las dimensiones del templete frente, ancho y alto

RESPUESTA: las medidas son: 5 mts. De frente 4 mts. De profundo y 60 cms. De alto

2.- El equipo de sonido será para las 460 personas señaladas?

RESPUESTA: será hasta para 460 personas

El participante Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V. Hace el siguiente cuestionamiento:

1.- la altura total de los trofeos incluyendo la base de cuánto sería?

RESPUESTA: la altura total con la base será de 35 cm.

IV.- **Cierre del Acta**

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la

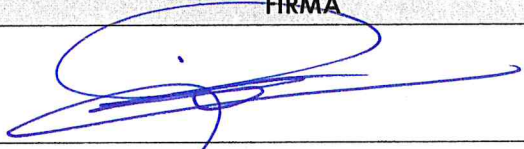
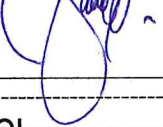
presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

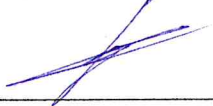
La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día viernes 30 de enero del presente año a las 11:00 hrs.**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuan do Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/002/26**, para la Contratación del **"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026"**, siendo las **13:20** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.C. Jonathan Ortega Rodríguez Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. Cesar Vázquez Gama Representante de la Dirección de Capital Humano	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma Representante del Órgano Interno de Control	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA DE TRANSFORMACIÓN
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
C. Ma. Isabel Portillo Torres Logística Amfa, S.A. de C.V.	
Anabel Montes Beristain	
C. Gabriela Rodríguez Ornelas Productos y Servicios Viveros del Sur, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/002/25**, para la Contratación del **"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA CLAUSURA DEL TORNEO DEL TRABAJADOR TLALPENSE 2026"**

FIN DE TEXTO.

